



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 14 JUN 2012

Decreto Exento N° **3474** /
 Vistos:

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de octubre 2011.
2. Memo N° 284; Memo N° 320.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Dirección de Obras (Horas mes Junio 2012).	Gabriel Galleguillos; Vladimir Cortes; Guillermo Ahumada; Pablo Lanás; Lino Astudillo; Claudio Araya; Yessica Barrera; Arturo Rojas; Sergio Morales; Lorenzo Torres; Fernando Morales.
Dirección de Desarrollo Comunitario. (Horas mes Junio 2012).	Consuelo Hernández Cornejo; Paula Silva Rivera.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAF/HECF/meqt.-

Departamento de Personal.-